Guayaquil, 28 de Noviembre del 2013 0000017

Señor
EDMUNDO ANTONIO VITERI SOLINES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de accionistas de la compañía **VISOLMASTER S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted **GERENTE** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en el estatuto social de la compañía y en la ley.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá la representación **LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, de manera individual, y todas las demás atribuciones que le conceden los estatutos sociales

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el notario Decimo Sexto del Cantón de Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 14 de Octubre de 2013, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 27 de Noviembre del 2013.

Muy atentamente

SERGIO IVAN CRUZ VERA
SECRETARIOAD-HOC

ACEPTO el cargo de Gerente de la compañía **VISOLMASTER S.A.**, al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido elegido.

Guayaquil,28 de Noviembre del 2013

EDMUNDO ANTONIO VITERI SOLINES
C.I.- 0912479631
ECUATORIANO

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:54.808
FECHA DE REPERTORIO:02/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:11:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- *Con fecha dos de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente* Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **VISOLMASTER S.A.,** a favor de **EDMUNDO ANTONIO VITERI SOLINES,** de fojas **10.323 a 10.325,** Registro de Nombramientos número **3.342.**

ORDEN: 54808

Guayaquil, 04 de diciembre de 2013

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE (1) FOJA(S)
Guayaquil, 6 De Diciembre 2013

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO XVI - CUY

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
Guayaquil - Ecuador